



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

1º de noviembre de 2022.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza por la cual se desafecta como Espacio Verde y Reserva de Equipamiento Comunitario las parcelas de propiedad municipal identificadas como números 10 y 11 de la Circunscripción I, Sección C, Chacra 78, Manzana 180 para ser afectadas a la construcción de un nuevo edificio educativo para traslado de la Escuela de Educación Secundaria N° 5, a la que le corresponde el número 4.551,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1º.- Promulgase la Ordenanza N° 4.551, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión del día 27 de octubre de 2022, por la cual se desafecta como Espacio Verde y Reserva de Equipamiento Comunitario las parcelas de propiedad municipal identificadas con números 10 y 11 de la Circunscripción I, Sección C, Chacra 78, Manzana 180 para ser afectadas a la construcción de un nuevo edificio educativo para traslado de la Escuela de Educación Secundaria N° 5, determinando la transferencia de las mismas a la Dirección General de Cultura y Educación.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 2.123

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte